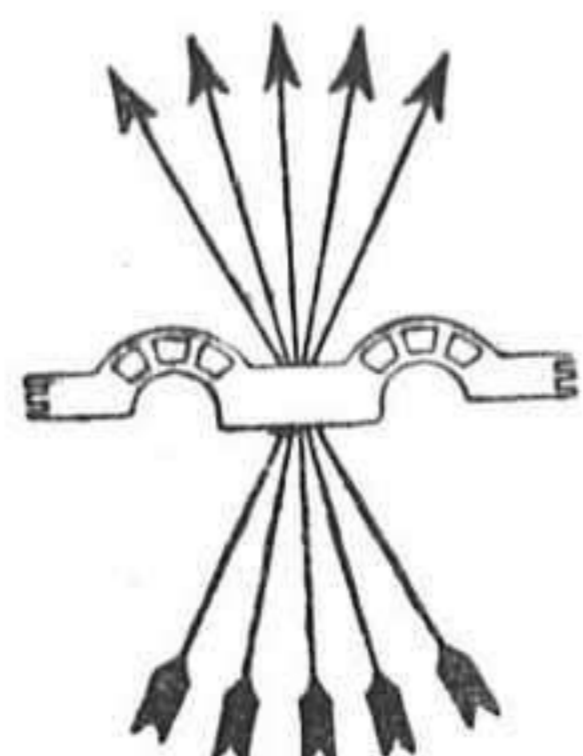


A todo aquel que insinúe siquiera que puede haber otra cosa que Franco, contadles las costillas, rompérselas por tres partes.

(Palabras del camarada Luna.)



# NUEVA ALCARRIA

Organo de F. E. T. y de las J. O. N.-S.

Se publica los sábados | Administración: González Hierro, 4. Teléf. 351 | Precio número, 25 cts.

## EL PANTANO DE PALMACES DOS ACUSES DE RECIBO EL ULTIMO LIBRO DE LAYNA

### Su importancia excepcional en la economía agrícola de nuestra provincia

NUEVA ALCARRIA, atenta siempre a todo cuanto se pueda traducir en beneficio para nuestra querida provincia, teniendo noticias de las obras que se llevan a cabo para dar cima a la construcción del pantano de Palmaces, cuyo coste sobrepasa la cantidad de cinco millones de pesetas, se complace publicar una interesante entrevista que su redactor-jefe tuvo con D. Bernardo Sobrino, hombre activo y entusiasta, vocal de la Junta de Obras. El Sr. Sobrino, siempre cordial, se brindó a facilitarnos cuantos datos precisásemos.

...Como soy el único miembro de la Junta que reside en la capital, no puedo negarme a los deseos de NUEVA ALCARRIA de dar a conocer a sus lectores la importancia de esta obra magnífica. Estoy a su disposición, dispuesto a saciar toda su curiosidad, aunque la sorpresa de esta visita me obligue a darle muchos datos de memoria.

...Esta Junta se constituyó en el año 1929, siendo presidida con inmejorable acierto por D. Juan Rhodes, secundada por vocales de tanto prestigio como D. Juan Vavé, notable abogado de Madrid; D. Luis Jiménez Athi y yo. Desde su constitución, es ingeniero-director de las obras don Estanislao Chaves, el que con un interés mercedor de todo comercio, dispuesto siempre su esfuerzo incondicional e incluso con desprecio de su vida en los momentos álgidos de agitación social, estuvo siempre en servicio constante, velando por la ejecución más pronta y perfecta de las obras. Siempre le oí decir—continúa el Sr. Sobrino—que su máxima ilusión era dar remate a estas obras, pues él las concibió con todo cariño y las dirige desde sus principios. Como el futuro pantano es la continuación del canal del Henares, ya que sin éste, la utilidad del referido canal, sería muy limitada, quiero que conste que la compra y construcción del mismo,

fué obra de aquel hombre magnífico, de gran temple patriótico, mártir después por sus ideales y que se llamó D. Fernando Palanca, el que, venciendo toda clase de obstáculos y dificultades y moviendo el interés de todos y cada uno de los agricultores que integran la Comunidad de Regantes, supo llevar a la realidad este gran proyecto, plasmando en hechos lo que en un principio parecía cosa irrealizable.

El canal tiene una longitud de treinta y ocho kilómetros, empieza en la presa, situada en el término municipal de Alarilla y concluye en el Arroyo de las Monjas, en Meco. Actualmente, y por orden de la superioridad, se estudia por los técnicos su prolongación hasta el río Torote. Su zona de regadío alcanza una extensión aproximada de diez a doce mil hectáreas; la calidad de las tierras regadas y su situación privilegiada darán idea a los lectores lo que una vez terminadas estas obras pueden representar económicamente para esta región y su influencia decisiva en lo que se refiere al abastecimiento agrícola de la capital de España. El canal está ya completamente revestido de cemento y construídas todas las acequias generales, habiendo sido invertida hasta la fecha en su realización la cantidad aproximada de cuatro millones de pesetas.

El plan de obras a ejecutar en el presente ejercicio, está presupuestado en 1.750.000 pesetas. Es deseo del Excmo. Ministro de Obras Públicas, que la labor de terminación del pantano, se desarrolle con un ritmo tan acelerado, que se inviertan anualmente un millón de pesetas, con lo que la ejecución de la presa quedará finalizada en tres años, para lo que dicho Ministerio ha dispuesto se realicen las obras por el sistema de administración, mediante destajos sucesivos de 250.000 pesetas.

Sería interesante—apunta el

Sr. Sobrino—que recabaran desde de la Comunidad de Regantes algunos datos del movimiento de talones de riegos y cantidades recaudadas en los diferentes años desde su constitución, y podrán comprobar que estas obras a las que quizá fuesen conocidas de todos, no se le da el valor y la importancia que para la economía nacional se presenta.

...Es de esperar que con el apoyo que sin regateos se presta desde el Ministerio por los Excelentísimos señores Ministro y Director General de Obras Hidráulicas y desde la Delegación de Servicios Hidráulicos, por su Jefe don Francisco Benavides, y el interés que despiertan en nuestro Excelentísimo Sr. Gobernador Civil, todas aquellas obras que van en beneficio para nuestra provincia, pronto veremos concluído y en pleno rendimiento el pantano de Palmaces.

#### Aviso muy importante a los Jefes Locales de F.E.T. y de las J. O. N.-S. de la provincia

La Administración de NUEVA ALCARRIA, pone en conocimiento de los camaradas Jefes Locales, que a partir de esta fecha se remitirá el periódico solamente a aquellas Jefaturas que previamente remitan por giro postal a la Administración de este semanario, plaza de González Hierro, número 4, (Imprenta del Sucesor de Hipólito de Pablo), el importe íntegro de los atrasos, juntamente con el de la suscripción del presente año de 1942.

Aquellas Jefaturas que no adeuden de años anteriores, remitirán a la citada Administración el importe de la suscripción del corriente año.

Del mal el menos; no hemos entrado con mal pie en el nuevo año.

Desde que unos malvados impidieron sofocar el voraz incendio que redujo a cenizas el magnífico Palacio del Infantado, era mi preocupación constante, por si acaso surgía la ruina total de esa joya arquitectónica, que por persona capacitada, fuese llevada a cabo una completa y documentada descripción de lo que fué la maravillosa residencia de los duques del Infantado.

Confiaba en que nuestro laborioso cronista D. Francisco Layna, echaría sobre sus espaldas tarea tan dificultosa, aun cuando no desconocía los inconvenientes que le saldrían al paso, dada la carestía del papel, de los fotográficos y de la confección tipográfica.

Pero gracias a Dios que todo lo puede, esas dificultades se han vencido: Layna ha llevado a cabo ese trabajo a las mil maravillas, y el Servicio de Defensa del Tesoro Artístico se ha encargado de darlo a la estampa, con tanto esmero y tanta esplendidez, que el libro mencionado constituye una verdadera obra de arte.

Titúlase ese folleto «El Palacio del Infantado en Guadalajara», y es un estudio documental de las obras llevadas a cabo a fines del siglo XV y artistas que las realizaron.

Sabíamos que esas obras fueron hechas bajo la dirección del arquitecto Juan Guas, autor también del magnífico templo toledano de San Juan de los Reyes; y no desconocíamos que el notable artista Rómulo Criscinato, allá por el año 1578, vino de Italia para pintar los geniales frescos de la planta baja; realizados los cuales, trabajó en el Palacio Real de Madrid y en el Monasterio de El Escorial, por mandato de Felipe II; pero lo que no se había divulgado, era la relación de todos los artistas que intervinieron en las obras del Palacio, mandado levantar en Guadalajara por el segundo duque del Infantado, don Iñigo López de Mendoza; y esa labor de investigación la ha llevado a cabo felizmente nuestro erudito cronista D. Francisco

Layna, quien entre los papeles de la Casa de Osuna, ha encontrado inapreciables datos, cuyas primicias nos ofrece en el libro que acaba de publicar, prologado por el ilustre Comisario del Patrimonio Artístico Nacional D. Francisco Iñiguez.

Ha sido el mejor regalo de Pascuas que podía recibir, y yo me complazco en hacer público mi agradecimiento al entusiasta alcarreño y querido amigo Paco Layna, por su cariñosa dedicatoria, proclamando a la vez el mérito indiscutible de su última obra, que no ha de ser la última, pues entre las que tiene terminadas, se halla la «Historia de Guadalajara y los Mendoza alcarreños en los siglos XV y XVI», cuatro voluminosos tomos, que irremisiblemente quedarán inéditos si la Diputación y el Ayuntamiento de Guadalajara y los buenos alcarreños no prestamos ayuda al laborioso cronista D. Francisco Layna Serrano.

#### UNA RESTITUCION

Otro acuse de recibo tengo que hacer en esta ocasión.

Cuando nos preparábamos la Noche vieja para cenar, nos entregó el portero un gran paquete que acababa de entregarle un joven.

El envío venía a mi nombre, y en el interior, entre cuarenta volúmenes, encontré una cartela en la que se leía: «No tenga inconveniente en aceptar esos libros, porque son de usted».

Efectivamente, aquellos tomos procedían de mi biblioteca de Guadalajara; me los habían robado durante la dominación marxista, y a los cuatro años de la expoliación, me los restituían.

La lectura de aquellos libros, entre los que se hallaban obras de Cervantes, Pereda, Alarcón, Palacio Valdés, Campoamor y Gabriel y Galán, mi duda le tocó al corazón al autor del despojo y le indujo a devolverme parte de lo que me habían quitado al arrojarme de mi casa.

Que Dios se lo pague y que este rasgo sea la iniciación de un cambio completo en vida futura.

Luis CORDAVIAS.

# Excmo. Ayuntamiento de Guadalajara

Sesión ordinaria del día 26 de diciembre de 1941

Con la concurrencia de los señores Vega, Sobrino, Moreno, Sanz, del Río, García, Camarillo, Corrales, Valero y González, bajo la presidencia del Alcalde don Enrique Fluítters y con asistencia de los señores interventor y secretario de la Corporación, celebró esta sesión ordinaria el día expresado, resolviendo los asuntos siguientes:

Hacer constar en acta el reconocimiento y gratitud de la Gestora al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia por su magnánima iniciativa de conceder un donativo por conducto de este Ayuntamiento a las familias más necesitadas de esta ciudad.

Aprobar el borrador del acta de la sesión ordinaria anterior.

Aprobar una moción de la Alcaldía orientada en sentido de prestar ayuda oficial para conseguir la rehabilitación de la Asociación de Empleados y Obreros de este Ayuntamiento, confiriendo expreso encargo a la Alcaldía para su ejecución inmediata.

El enterado de una comunicación del Gobierno Civil, trasladando telegrama del excelentísimo señor Ministro de Educación Nacional, concediendo 10.000 pesetas con destino a las Cantinas Escolares y designar a D. Casto Antón Gil para que perciba en representación de este Ayuntamiento la cantidad expresada.

El enterado y conforme a una comunicación del Gobierno Civil, trasladando acuerdo de la Comisión Central de Sanidad, aprobando el proyecto sobre abastecimientos de aguas potables de esta capital.

Conceder un voto de gracias al teniente de alcalde delegado de Obras y Aguas por sus desvelos, actividad y acierto en cuanto redundan en beneficio general, y en especial de los servicios a su cargo.

Felicitar al señor arquitecto y personal de las brigadas de obras y fontanería y conceder a estos últimos una gratificación en premio a los trabajos, acierto y rapidez con que han ejecutado las obras de sustitución de tubería conductora de agua en la plaza del Capitán Boixareu Rivera.

Aprobar un dictamen de la Delegación de Obras sobre contratación de crédito con el Instituto de Reconstrucción Nacional, inscribir en el Registro de la Propiedad varios edificios faltos de este requisito y ampliación del préstamo por la diferencia de la suma ahora autorizada para estos edificios y la del presupuesto efectivo.

Facultar al señor arquitecto para que, de acuerdo con el personal del Instituto Geográfico, estudie y concrete el importe y condiciones en que puedan llevarse a cabo los trabajos de levantamiento del plano de la zona de ensanche.

Atender una reclamación del señor Velasco Vitini, rebajando la cuota por consumo de agua en la casa número 3 de la plaza de Moreno. Declarar nulo y sin valor el recibo por consumo de agua con referencia al año 1939 en el Palacio de la plaza del Marqués de Villamejor.

Conceder licencia para ejecutar diferentes obras a D. Bernardo Sobrino, D. Patricio Muñoz, don Santiago Tejero, D. Tomás Barra, don Frutos García Hernando y D. Dionisio Alda,

Facultar al primer teniente alcalde para que, en nombre y representación de este Ayuntamiento, otorgue escritura de venta ante cualquier Notario de esta capital de terreno sobrante de vía pública a don Antonio Viejo Antón.

Desestimar la reclamación formulada por doña Elena Sánchez de Arrojo, contra el arbitrio de inquilinato.

Igualmente es desestimada la reclamación formulada por doña Matilde Mexía Blanco, contra el arbitrio por no revoco de fachadas, con referencia a las casas número 1 de la plaza de Moreno y número 24 de la calle del Arrabal del Agua.

Estimar la reclamación presentada por don Juan Andrés Gil Alvarez, contra el arbitrio por no revoco de fachadas y anular los recibos del arbitrio referido, relativo a la casa número 10 de la calle de Torres.

Desestimar la reclamación de doña Petronila Ayuso, contra el arbitrio por colocación de puntales en la vía pública, con referencia a la casa número 8 de la plaza de Bejanque.

Aprobar una relación de facturas de gastos municipales.

Interesar de la Junta Municipal de Sanidad incoe los oportunos expedientes encaminados a la amortización de una plaza de médico de Asistencia Pública y de otra de inspector farmacéutico, que hoy se encuentran vacantes.

Aprobar propuesta de la presidencia, en sentido de que pase al señor arquitecto para que formule proyecto de adaptación o de nueva construcción de locales adecuados para albergue o refugio de mendigos, centro de desinsectación y casa de baños, la circular de la Dirección General de Sanidad, relacionada con estos problemas de higiene pública, que lleva fecha 18 de diciembre, y cuyo contenido coincide con la iniciativa recogida en acuerdo de este Ayuntamiento de fecha 15 del propio mes de diciembre.

Interesar del Instituto Nacional de Previsión la formalización del Seguro de Accidentes del personal afecto al Servicio de Incendios.

Conceder una gratificación al conductor de los coches fúnebres, en premio a los desinteresados servicios prestados en horas libres como auxiliar de los porteros.

Sesión extraordinaria del día 30 de diciembre de 1941

Con la concurrencia de los señores Vega, Sobrino, Sanz, del Río, García, Camarillo, Valero, Suárez, Corrales y González, y con asistencia de los señores interventor y secretario, bajo la presidencia del Alcalde, don Enrique Fluítters, celebró esta sesión extraordinaria, resolviendo los asuntos siguientes:

Aprobar el borrador del acta de la sesión ordinaria anterior.

Aprobar el presupuesto ordinario para el próximo ejercicio de 1942.

SE VENDE leña serrada para cocinas, estufas, calefacciones, etc.

V.ª de GREGORIO SANZ Ronda de San Antonio n.º 1 (Junto al Matadero)

## SECCION RELIGIOSA

### Haced lo que El os mande EL ZORRO

Es el Evangelio de la confianza el de las bodas de Caná de Galilea. Pero al mismo tiempo es el Evangelio de los pobres. De la confianza, porque nos descubre la bondad y el poder de intercesión de la Santísima Virgen. Ella advina la falta del vino y afronta el riesgo de procurar su remedio pidiendo a su Divino Hijo un milagro. Su Divino Hijo, aunque aparentemente niega, después concede con largueza. Por tanto, confianza del lado de Jesús y confianza del lado de María. Los dos son buenos y los dos son poderosos. María, poderosa con Jesús y muy amante de los hombres. Bien prueba las dos cosas en el Evangelio. Este lenguaje de la confianza habrá brotado en la dominica pasada de labios de miles y miles de sacerdotes ungidos del Señor. Pero si es importante el que confiemos, hay otro aspecto en este Evangelio que interesa mucho y sobre él habrán insistido también miles de labios ungidos por el Señor: el de la obediencia: «Haced todo lo que El os mande». Para conseguir victoria hay que obedecer, hay que obedecer a Jesús y a María. El obediente cantará victoria. Obedecieron los criados y consiguieron el vino riquísimo. Pues nosotros, si obedecemos a Dios y a la Iglesia, también conseguiremos nuestra salvación. Pero decíamos que este Evangelio es el de los pobres, porque no hay duda que una boda donde falta el vino es una boda pobre, y además puede servir para representar la pobreza. Pues que sepan los pobres que la Virgen les ama y Jesucristo también, pero que sepan que para salvarse de la miseria y de la necesidad tienen que obedecer. ¡Vaya si es este Evangelio de actualidad! La Iglesia desobedecida explica mucho de lo que pasa.

### Dr. Blasco Zabay

Consulta diaria de ENFERMEDADES DE LA PIEL Y SECRETAS de 9 a 12 y de 3 a 5.

Plaza de los Caídos. 7, pral.

Al contado se compra toda clase de hierros y metales a precios elevados en los

Grandes Almacenes de Chatarra

M. CARRERA

Dr. Creus, 13 (junto al Cuartel de la Guardia Civil), Teléf. 162 - Guadalajara.

### TAPICERIA

de R. ARRIBAS

Construcción y restauración de toda clase de muebles de tapicería.

Arcipreste de Hita, número 17

### Cemento

### Valderrivas

### Ferretería

### TABERNE

### GUADALAJARA

## Leyendas japonesas

No se asusten ustedes, queridos lectores, por el título de esta leyenda, que entenebrece a los nipones. Mentar al zorro en Yokohama o en cualquier otro pueblo japonés, era, en lo antiguo, algo así como nombrar la bicha en algunos sitios meridionales de nuestro país. El susto se produce y la alegría se trueca en disgusto. Pero no se alarmen ustedes, repito, por lo que he de referir; a más, advierto que es leyenda, se trata de una narración que no fue realidad, sino sueño, y por tanto,

ya lo dijo Calderón: que los sueños, sueños son,

y éste, si bien tiene su parte trágica y espeluznante, posee también la cómica cuando se deshace el truco y todo queda reducido a la broma de un chusco barbero parecido al que Cervantes llevó a las páginas del «Quijote».

La leyenda, como es de suponer, no es invención mía; tampoco lo fué la publicada en el número antepasado de este periódico «El sacrificio de Kosán», que algunos leyeron con interés según me han dicho: es producto de la imaginación del autor de un libro intitulado «El Imperio del Sol Naciente», que yo adquirí cuando aún no aparecía el bozo en mi rostro—hoy arrugado por los años—y que los «rojos» de nuestro tiempo—asesinos y ladrones—dejaron olvidado en mi casa, después de cargar con casi todo lo que en ella había de mi pertenencia y dejarme sumido en la desgracia.

Alguien pensará que cómo es posible a mi ánimo estar para referir o tratar de asuntos triviales, cual los que trato. Yo contesto a quienes así discurren, que no puedo hacer otra cosa que ahuyentar de mi magín lo que me ateneza y me consume, porque la vida no lo es, aferrada a la idea de las desgracias pasadas, que no tienen remedio; y para que sea más llevadera, leo, releo y me distraigo, porque si no lo hiciera, o caería en el deseo del suicidio—que no acepto como cristiano—o sería candidato a una casa de orates. Leo—repito—y de lo que puedo retener, lo adobo a mi modo; de suerte que la idea la reboco, aun no siendo mía, a mi antojo; no cabiéndome otra paternidad en estos escritos que la puramente de redacción o exposición.

Basta, pues, de filosofías y de explicaciones, y vamos al zorro.

El zorro japonés es parecido al nuestro. Solamente que aquí llamamos a ese animal zorra, por costumbre, y allí aplicaron el masculino. Es un cuadrúpedo, como ustedes saben, muy común, de unos tres pies de largo sobre uno y medio de alto y bastante parecido al perro, del que se distingue en tener la cabeza más redonda y la cola lacia, larga y muy poblada de pelo. Es de color rojizo, con la extremidad de la cola blanca, astuto como él solo, y exhala un olor fétido que apesta.

Pero el zorro entre los antepasados japoneses, si bien se le consideraba un animal, lo poco cultos admitían su transformación en espíritu malo; y para desechar ese maleficio, pedían oraciones a los bonzos (sacerdotes budistas), previo el pago acostumbrado, con lo que se consideraban libres de sus embrujamientos.

En una especie de taberna, en aldea próxima a Horikane, comían, bebían y fumaban varios aldeanos. Entre ellos estaba Tokutaro, carpintero, el padre Yokudji, dueño de la casa y un joven y alegre barbero. En la charla, salió a relucir el poder mágico del zorro, refiriendo fábulas de él los reunidos, que estaban, como se dice por aquí, a medios pelos.

Tokutaro tomó la palabra para calificar a todos de ignorantes. El se burlaba del zorro y de todos los zorros vivos del país nipón, a cuyo efecto, apostaba mil *tempos* a atravesar de noche el camino

hasta Horikane, seguro de que no había de tener embrujamiento del zorro; y como justificante de su viaje, traería los anteojos del Alcalde Mago-bei.

Aceptada la propuesta por Yokudji, Tokutaro salió del establecimiento, prometiendo que a las tres horas estaría de vuelta. Mas transcurrió ese tiempo y Tokutaro no volvió. Los reunidos esperaron hasta las tres de la mañana, y a esta hora se retiraron a descansar, pensando que el carpintero había perdido la apuesta. Mas el barbero, por si el burlón fuera Tokutaro y se hubiera acostado, o por si le hubiera ocurrido algún accidente en el camino, partió en su busca sin decir palabra a sus contentillos.

Mas Tokutaro cumplió su palabra, en su deseo de ganar los mil *tempos*. Andaba y andaba como podía; pues la embriaguez le dominaba, y a las doce de la noche llevaba andada la mitad del camino, cuando un pequeño zorro se atravesó ante él, desapareciendo seguidamente entre los matorrales. Pero el carpintero se dio cuenta del animal, poniéndose en guardia. Y entonces escuchó el paso de una mujer que se acercaba, empezando el siguiente diálogo:

—Buenas noches, Tokutaro.

—Buenas noches. Y fijándose bien en la joven, añadió—¿Cómo! ¿Es V. O Taka san? ¿Qué hace usted sola por estos sitios y a esta hora?

—Vengo de casarme en aldea de los Maki, con el joven Gucuta.

—¡Ah! Y ¿va sin esposo?

—Volvía ahora a casa de mi padre; pero tengo mucho miedo. Si fuera V. tan amable que me acompañase...

—Con mucho gusto. Precisamente voy a casa de su padre; pues necesito sus anteojos.

Siguieron su camino, y aunque el carpintero conocía a la hija de Mago bei, pensó en el zorro visto antes y en el embrujamiento. Llegaron a casa de O Taka san, y al llamar, salió el padre, que quedó sorprendido al ver a su hija a quien creía en brazos de su esposo. Llamó a su mujer, y los dos la abrazaron.

Pero Tokutaro les separó diciéndoles que aquella no era su hija, sino un zorro que encontró en el camino. Y aunque los padres protestaron de semejante disparate, ante la insistencia del carpintero le dejaron solo con O Taka san para deshacer el hechizo; y echándola en el suelo, y pateándola la decía así:

—¿Has creído, pérfido animal, que te íbas a burlar de mí? Pero estás, grosero, en tus propias redes. Ahora te tengo en mi poder, no te escaparás, y yo sabré obligarte a que adquieras tu primitiva forma.

La joven, al verse así maltratada, lanzaba gritos capaces de enternecer a una roca; pero Tokutaro, terrible en su venganza, no escuchaba nada.

—¡Confiesa—gritaba—confiesa, maldito zorro, y te perdono la vida!

La víctima, lejos de confesar nada, llamaba a su madre. El indomable carpintero, deseoso de ganar sus mil *tempos*, quería llegar hasta lo último.

—¿No quieres recobrar tu verdadera forma? Pues bien; yo te haré ver que tienes la piel leonada y una cola rojiza...

Y diciendo esto, arrancaba sus vestidos a la pobre joven, que atontada por el terror, no pronunciaba ya una palabra y dejaba

el desnudo el más hermoso cuerpo de virgen que es posible imaginar: nada de cerdas, nada de cola, nada de extraordinario; nada más que contornos suaves y adorables. Aquello era ya demasiado; ni los encantos, ni nada, servían para volver de su error al carpintero, que en su paroxismo, decía: —A ver si resistes este suplicio.— Y cogiendo el cuerpo de la recién casada, la arrojó sobre un haz de leña preparada y prendida, sin que la víctima pudiera exhalar más que el postrer suspiro. Llamó a sus padres el verdugo, diciéndoles: —Ahí teneis muerto al pícaro zorro. Le acabo de matar sin que haya querido deshacer su farsa de brujo. Os he librado de sus garras.

Los padres, viendo el cadáver de su hija, prorrumpieron en llanto y amenazas contra el carpintero a quien acusaban de asesino. A las voces y llantos acudieron los vecinos. Mago bei les dijo que le entregasen a la justicia. Tokutaro protesta de su inocencia refiriendo la historia del zorro, y todos exclamaron: —Muera el asesino— que pide gracia ante las amenazas de que es objeto, viéndose enseguida ejecutado.

Pero en aquellos momentos de confesión aparece un bonzo a consolar a los padres de la víctima; las súplicas de Tokutaro, le conmueven, y como ministro de paz, pide una conmutación de pena. El criminal no será entregado al verdugo, pero con la condición de renunciar al mundo y entrar en la cofradía de los bonzos, al fin de rezar toda la vida por su víctima. Se accede a las súplicas del bonzo, y el carpintero promete lo que le exigen para salvar su vida, sometiéndose al rasuramiento, que el bonzo verifica en el acto, sintiéndose desvanecido.

El frío del corte de pelo le vuelve a la existencia. Abre los ojos y se encuentra solo tendido en un campo de bambúes. Se da cuenta de que ha tenido una pesadilla y también de que ha pasado el plazo y ha perdido los mil *tempos*; pero se satisface de que no es bonzo y se dispone a volver a casa. Al levantarse se pasa maquinalmente la mano por la cabeza y observa que está completamente rapado... ¡Oh dolor! ¿Luego no ha sido sueño? ¡Rapado como un mendigo! ¿Y por quién? Por el maldito zorro sin duda. Entonces, ¿existe un poder sobrenatural? Empiezan sus cavilaciones, y andando, asoma a las primeras casas del pueblo, a las ocho de la mañana, y en una de las inmediatas desembocan a la sazón todos los compañeros, que lanzan una estrepitosa carcajada al verle rapado.

—Tokutaro ha encontrado un

zorro barbero, exclamaron todos: Tokutaro ha perdido mil *tempos*. Y ahora, imbecil, ¿creerás en el poder de los zorros, como cree todo el mundo?

—Sí—contestó el interpelado; creeré en todo lo que queráis. He perdido la apuesta que pagaré, pero no os burléis más de mí.

—Bien, Tokutaro, los zorros te perdonan—dijo una voz de ventrilocuo desconocida, que sin duda fué la del barbero, el autor del rasuramiento, quien escabulléndose de los demás que pedían explicaciones de su viaje a Tokutaro—llegó a la tienda de Yokudji, saliendo inmediatamente para unirse a sus colegas, no sin antes dejar un paquete atado cuidadosamente.

La aventura del carpintero, cuyo crimen sólo fué un sueño, causó en el lugar un estupor grande, y los más incrédulos se convirtieron al poder del zorro.

Yokudji dijo a Tokutaro:—Te perdono los mil *tempos* generosamente, pues la broma que te han jugado los zorros, es suficiente a bajar tu fanfarronería.

—No—repuso Tokutaro—pagaré la apuesta. Id todos a casa de Yokudji, adonde llegaré en breve, para demostraros que sé cumplir mis compromisos.

Sin replicar se separaron. Tokutaro fué a por los mil *tempos*, arreglándose algo y cubriéndose la cabeza con un capuchón, dirigiéndose a la tienda donde ya esperaban sus amigos y en la que reinaba una gran animación. Yokudji, al entrar, había encontrado, junto al *tehibatchi*, un paquete que llevaba la siguiente dirección: «A Yokudji san, de parte del zorro barbero».

Abierto el misterioso paquete, un tanto vacilantes y supersticiosos, viose que contenía mil *tempos*.

—¡Ah!—exclamó Yokudji dirigiéndose a Tokutaro.—Puedes enorgullecerte de habértelas habido con un zorro honrado. Te ha quitado el pelo, pero no quiere perjudicarte tus intereses. Aquí está el importe de tu apuesta. Aunque es moneda de zorro, yo la tengo por de buena ley; me la quedo y te perdono la tuya, que puedes guardar para mejor ocasión.

Cuando esta aventura se extendió por el pueblo, todos la contaron a su modo, convirtiéndose en fieles creyentes del poder de los zorros; todos, menos uno, que ya pueden suponer los lectores quién fué: el *chugón* rapabarbas, que dió ocasión al mal rato que pasó el infeliz Tokutaro.

V. DE P.

Guadalajara.

**Compro Máquina SINGER** bobina central. Razón, en esta Administración.

## CASA BOROBIA

Siempre deseoso de corresponder a su numerosa clientela, ha realizado grandes compras a las fábricas de calzados más importantes mallorquinas, para que nunca carezca el selecto público que por ella desfila y pueda adquirir las novedades más elegantes y delicadas que en el CALZADO existe.

Equipos militares, correajes, tubos y botas altas a medida.

**SECCION de PERFUMERIA**  
Exposición permanente en sus escaparates.  
Miguel Fluiters, 23. Tel. 254

## HOTEL ESPAÑA

Antes PALACE-HOTEL

RESTAURANTE DE PRIMER ORDEN - CAFÉ - BAR  
CERVECERIA - LICORES  
Y APERITIVOS DE LAS MEJORES MARCAS

PRUEBE EL EXQUISITO CAFÉ EXPRESS DE ESTA CASA

ALMACEN DE DROGAS Y PERFUMERIA

Ventas al por Mayor y Menor (Casa Fundada en 1907)

Agustín García Manzano

Plaza de José Antonio, 14

Calles de Miguel Fluiters, 2 y San Gil, 5.

Teléfono número 64

GUADALAJARA

## KATIUSKAS!

Arreglo toda clase de artículos de goma. Especialidad en arreglo de KATIUSKAS

Angel de la Cruz

Plaza de Dávalos, 1 (Almacén de gomas) GUADALAJARA

Juan A. Matesanz

Maderas de todas clases para construcción. - Carpintería y Carruajes. Pinas y estacas catalanas. Calle de la Mina, 54 - Guadalajara

GONZALEZ

SASTRE DE MILITARY Y PAISANO Confección esmeradísima. Precios módicos. SAN GIL, 10 (Frente al Instituto)

Doctor. E. Maestre Dávalos DEL INSTITUTO RUBIO

Oculista CONSULTA

Martes y Sábados, de 11 a 1 y de 3 a 5 Plaza de D. Pedro, núm. 1 - Guadalajara

## OBRA SINDICAL DEL HOGAR

### La Cartilla de Ahorro para el Hogar, como medio de que los propietarios humildes lleguen a ser propietarios de su casa

Recientemente, por un decreto del Caudillo, se ha creado la Cartilla de Ahorro para el Hogar, que ha sido establecida por la Caja Postal de Ahorros en colaboración con la Obra Sindical del Hogar. Esta cartilla, como todas las de la Caja Postal de Ahorros, tiene la garantía del Estado y está llamada a cumplir un importante fin social, relacionado con el problema de la vivienda, puesto que en ella los productores podrán ir reuniendo los importes mínimos que el Instituto Nacional de la Vivienda exige para merecer los importantes beneficios que otorga.

Determinan las disposiciones legales que la regulan, que teniendo reunido los solicitantes de viviendas protegidas la décima parte del precio total de una casa, incluidos terrenos, pueden dirigirse a la Obra Sindical del Hogar solicitando les sea construída una vivienda con la ayuda del Estado, que les adelantará el noventa por ciento, que junto con el diez que deben tener reunido en la cartilla, complete el valor total del edificio. Así, pues, el ahorro que en sí supone un importante medio de previsión social, adquiere su máxima eficacia cuando se destina a constituir el diez por ciento inicial necesario que determina el Instituto Nacional de la vivienda, para que por medio de la Obra Sindical del Hogar se edifique una casa, ya que en este caso, por cada peseta que ahorre en la Cartilla de Ahorro para el Hogar, el Estado adelanta nueve, que han de serle devueltas con relativa facilidad, ya que el plazo de cuarenta años que está estipulado como máximo, permite que la cuota mensual que se le abone al Estado para devolverle su anticipo sea mediante una cuota mensual de amortización, que en muchos casos será inferior a lo que corrientemente se le paga al propietario de la casa por su alquiler.

Son varios los cientos de millones de pesetas que anualmente dedica el Estado a la resolución del problema de la vivienda, problema al que el Caudillo dedica la máxima atención, no reparando en cuantiosos desembolsos que permitan elevar el nivel de vida de los trabajadores españoles, dotándoles en propiedad de un hogar sano y alegre, en el que la familia pueda desarrollarse convenientemente, creando los hijos sanos de cuerpo y alma que la Patria necesita.

No es sólo la casa—edificio—lo que la Obra Sindical del Hogar les facilita a los que ingresan sus reservas en una Cartilla de Ahorro para el Hogar, sino que

también facilitará los muebles, ropas y demás útiles domésticos, en condiciones parecidas a las que se siguen para construir la vivienda, esto es, a tener ingresadas en la cartilla una pequeña parte del importe total de los ajuares que se entreguen.

De las diferentes Entidades de Ahorro a quienes el legislador podía haber encargado la Cartilla de Ahorro para el hogar, ninguna reúne las beneficiosas cualidades que la Caja Postal, que dispone de un eficaz servicio que se extiende por todo el territorio nacional, con una oficina de imposición en cada Estafeta de España, y que además de abonar a estas cartillas el interés máximo legal que el Gobierno autoriza para las imposiciones a largo plazo, tiene la garantía del mismo Estado, por lo cual los titulares encuentran ampliamente garantidos sus derechos, a la vez que lentamente van haciéndose acreedores de la ayuda del Estado, que se manifestará cuando tengan reunido el diez por ciento del valor de una casa, y se dirijan solicitándola a la Obra Sindical del Hogar de su C. N. S.

Las empresas industriales o comerciales, pueden mostrar su espíritu de colaboración en la importante obra social que el Estado tiene sobre sí, en la resolución del problema de la vivienda, abriendo a sus obreros y empleados Cartillas de Ahorro para el Hogar, en las que pueden ingresarles alguna cantidad prudencial que incite al obrero a continuar ahorrando hasta completar la cantidad inicial necesaria. Ya son varias las noticias dadas por la prensa de empresas que han abierto cartillas a todos sus obreros o algunos de ellos.

Es, pues, la labor de la Obra Sindical del Hogar, al igual que las de las otras obras sociales que la Falange realiza por medio de los Sindicatos, digna del más incondicional apoyo, pues aunadas como están junto con las otras instituciones de carácter social, bajo la voluntad del Caudillo, empleen la labor social que el Movimiento las tiene encomendada, y de esta forma consiguen que los trabajadores participen en alta parte de los bienes del Estado, de los que la doctrina nacional sindicalista les declara acreedores.

José A. Hernando

MÉDICO-DENTISTA

CONSULTA DIARIA

Calle de Miguel Fluiters, 4

Su matanza quedará asegurada empleando el

## PIMENTON CHORICERO PURO

GARANTIZADO, que tiene la

## Casa Valentín

GENERALÍSIMO, 18. - GUADALAJARA

## EL MULTI-MECANOGRAFICO

TALLER de Reparación y Reconstrucción de Máquinas de Escribir y Calcular



Abonos de conservación y limpieza

ESPECIALISTA

EN

UNDERWOOD • ROYAL • CONTINENTAL

## HISPANO-OLIVETTI

Plaza de González Hierro, 7 • GUADALAJARA

## TEMAS PROVINCIALES

# SÉÑIGO

A dos kilómetros de Sigüenza, junto al camino que conduce a la villa fortificada de Palazuelos, se encuentra una torre aislada, muy curiosa, única quizás en su género en la provincia de Guadalajara: es la torre de San Iñigo, conocida vulgarmente por su contracción de Séñigo.

He dicho que es curiosa, porque a diferencia de otras destinadas a unir y poner en comunicación varios castillos y que por lo tanto cumplen un fin exclusivamente militar, la de Séñigo fue construida con el particular objeto de defender y servir de refugio a los habitantes de una heredad que, compuesta de monte y vega, se extendía en torno de la sobredicha torre. Posee además la singular característica de ser cilíndrica; pues por lo general, las torres aisladas eran construidas cuadradas, salvo alguna rara excepción.

Su altura, ajustándose a la norma fijada para esta clase de construcciones, es de trece a catorce metros; mejor dicho, fué; porque en la actualidad ha desaparecido la plataforma almenada.

Interiormente estuvo dividida en cuatro pisos o compartimientos superpuestos, destinado cada uno de ellos para un fin particular. El piso bajo servía de almacén de viveres, con objeto de impedir que los defensores de la torre padeciesen privaciones durante los sitios, tan frecuentes en aquella época.

En el primer piso se realizaba la vida común; el segundo servía de dormitorio a los señores o encargados de la heredad, siendo separados los lechos por medio de cortinas; y por último, en el tercer piso, de techo muy bajo, dormían los criados y hombres de armas; encima de este piso estaba la plataforma almenada.

La entrada se verificaba, no por un boquete abierto por la insultura, como se hace hoy, sino por una puerta situada a la altura del primer piso y a la cual se llegaba por medio de una escalera de mano, de manera que, una vez retirada, era imposible penetrar en la torre, pues quedaba ésta tan aislada del exterior como un castillo cuando levantaba su puente levadizo.

Encima de la puerta, a la altura del tercer piso, aún existe un balcón saledizo, desde el cual, por unas aberturas hechas en el suelo, se hostilizaba impunemente al que intentaba forzar la puerta.

Aún después de penetrar los enemigos en la torre, podía continuar la resistencia, retirándose los sitiados escalonadamente de un piso a otro por medio de una escalera de mano y a través de unas trampillas o agujeros abiertos en el techo.

Como es natural y a consecuencia de su larga existencia

## ESPECTACULOS

### Teatro Liceo

Los días 29 y 30, se pondrán en escena en este teatro, por la compañía de comedias Ana de Siria, las dos obras bomba de la temporada: «La Condesa Maribel», de Pilar Millán Astray, e «Y amargaba», de D. Jacinto Benavente.

(más de ocho siglos), de la torre de Séñigo no quedan en pie más que los muros exteriores, y éstos incompletos; pues como he indicado anteriormente, ha desaparecido la plataforma almenada y parte del tercer compartimiento.

La historia de Séñigo es tan breve como sencilla, pudiendo resumirse de la siguiente manera: Fué regalada por Alfonso VII a don Bernardo de Agén, primer obispo de Sigüenza, en cuyo tiempo y a iniciativa suya parece ser que fué levantada la torre. Al morir éste, fué heredada por su hermana doña Blanca, quien la vendió, en unión de la desaparecida aldea de Muratella, al prelado D. Arderico, el 18 de agosto de 1180, y éste, el 13 de agosto de 1182, donó la heredad de Séñigo, junto con la antedicha aldea, al cabildo seguntino, permaneciendo en su poder durante varios siglos.

LUIS MONJE CIRUELO.

Guadalajara 19 de enero de 1942.

## Concurso de galgos

El día 12 del mes actual, se celebró en Córdoba un gran campeonato de galgos, en el que ha tomado parte la famosa galga «Recobera», campeona de nuestra provincia, que ocupó el quinto lugar en la clasificación general.

Con objeto de presenciar el citado concurso, marcharon a Córdoba el presidente de la Federación de Guadalajara D. Francisco López Moratilla, el propietario de «Recobera» D. José García Coloma y el gran aficionado D. Ángel Rodríguez.

Felicitemos a estos señores por sus desvelos en pro de estos campeonatos, y en especial al Sr. García Coloma, por la lucida actuación de su galga «Recobera».

## VENTA DE UN SOLAR

en esta ciudad, calle del Teniente Figueroa, 22, y de una casa en la calle de Mendoza, 24.-Para tratar, calle de San Juan de Dios, 3, pral.

## ¡PROPIETARIOS!

Vivero de plantas de árboles frutales, rosales y de viña de las mejores clases de Aragón, en la carretera de Cabanillas, frente a Pizarrita. Para pedidos: Miguel Villalba Ingeniero Mariño, 5, pral. Guadalajara.

## NOTICIAS

### Enlace Sáenz Santa- maría-García León

El día 22 de enero, contrajo matrimonio en la Iglesia Parroquial de Ntra. Sra. de la Paz, de Madrid nuestro buen amigo don Emiliano García León, con la señorita Gertrudis Sáenz Santa María Carmona.

La boda se celebró en la mayor intimidad, resaltando la belleza de la gentil desposada.

Deseamos al nuevo matrimonio género de felicidades.

### Nuevo Magistrado

Hemos tenido el gusto de saludar al nuevo Magistrado de esta Audiencia Provincial, D. Manuel Soler Dueñas, el cual ha tomado posesión de su cargo el día 15 del actual.

### Viajeros

Hemos tenido el gusto de saludar estos días al propietario de Sacedón y estimado amigo nuestro D. Ángel Ramos Barco.

—Igualmente hemos saludado, en la visita que hizo a nuestra Redacción, al culto Secretario de Peñalver D. Ramos Perera Subinas.

—Ha regresado de su viaje el teniente médico Goya.

### Letras de Luto

El día 19 de los corrientes, falleció en el Sanatorio de la Fuenfría la joven señorita Purificación Romero, hija de nuestro ilustre y distinguido Presidente de esta Audiencia Provincial, D. Agustín Romero Fustegueras, a quien enviamos nuestro más sentido pésame.

—También ha fallecido en Madrid el día 15 del presente, nuestro querido amigo D. Julián Fernández Ardisana. A sus hermanos D. Adolfo y D. Esperanza, y a su hermano político don Juan José Fernández de Cózar, les testimoniamos la expresión de nuestra condolencia.

—Al distinguido Oculista don Eusebio Maestre, enviamos nuestro más sincero pésame por el fallecimiento de su Sr. padre, don Estanislao Maestre, ocurrido en Madrid el día 18 de los corrientes.

—El día 22 ha fallecido el caballero y culto profesor de primera enseñanza D. Manuel Moreno Navarro, que por espacio de dos generaciones enseñó sus primeras letras y preparó para ingreso en el Bachillerato a la mayor parte de los hijos de esta ciudad y de los hijos de los funcionarios y

## Aumento de los haberes del Magisterio

Sin propagandas de ningún género, el Estado de Franco ha aumentado considerablemente en los nuevos presupuestos, los haberes del personal que se dedica a la labor docente. Hoy los maestros y ayer los médicos, reciben la ayuda del Estado Nacional Sindicalista, que no olvida a ningún sector de los que contribuyen con su trabajo a la prosperidad de España.

## MADERAS

Julio L. Cordavias

Surtidas - Buenas - Baratas

Francisco Aritio, 6 (Frente al Molino del Puente) (GUADALAJARA)

†

**Doña Tomasa Ramos de Sotomayor Tejero**  
VIUDA DE BARRÓN

Falleció en Valencia el día 16 de Enero de 1942  
A los 85 años de edad  
Después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus desconsolados hijos doña María y don Eduardo; hijos políticos don José Figuerola, doña Matilde de la Vega, doña Pepita Montes (Vda. de Barrón), y doña Amalia Medrano (viuda de Barrón); nietos, biznietos y demás familia:

RUEGAN a sus amistades una oración por su alma.

Compro unos 3.000 kg. de miel  
BLANCA O DORADA

OFERTAS:  
EMILIO DE LA RIVA, Agente  
Comercial, Narváez 54. Madrid

## COMPRO RUSTICAS

Todos precios. Urge una alrededor 40.000 ptas. Otra, un millón. Vendo casas buena renta.

## PALACIOS

Agente oficial matriculado.  
Gran Vía, núm. 27, teléfonos  
62.440 y 27.411.—Apartado  
1.025.—MADRID.

militares que por entonces residían en ésta.

Ultimamente, después de ser jubilado como Administrador de la Condesa de la Vega del Pozo, fijó su residencia en Torrelaguna en donde ha fallecido.

Estamos seguros de que su muerte será sentida por todos los que le trataron y recibieron sus sabias enseñanzas.

—En Madrid ha dejado de existir D.ª Purificación Navarro, viuda de Méndez, que durante varios años estuvo al frente de una expendeduría de tabacos en esta localidad.

## Casa DANIEL

(ANTES BARGAMO)

## COMIDAS

## CAFÉS

## y LICORES

M. Fluiters, 24 - Teléf. 76

## Doctor F. COMUNION NADAL

MÉDICO DENTISTA

Calle del Generalísimo Franco, núm. 3A

## Frente de Juventudes

ORDEN DE LA SEMANA

Domingo, día 25.—A las nueve y media en punto, se presentarán todos nuestros afiliados, debidamente uniformados, para asistir a la Santa Misa.

## Frente de J. Femeninas

Va a celebrarse próximamente en esta capital un curso de instructoras elementales del Frente de Juventudes, lo que se pone en conocimiento de todas las maestras nacionales de la provincia, por si les interesase asistir a él, ya que es necesario para toda maestra hallarse en posesión del título de instructora del Frente de Juventudes, para hacerse cargo de su escuela.

También podrán tomar parte en él, todas las camaradas de S. F., aunque no tengan el título de maestras nacionales.

Las solicitudes para tomar parte en este curso, deberán dirigirse a la Regiduría Provincial del Frente de Juventudes (Ingeniero Mariño, 48), antes del día 5 de febrero.

Las camaradas residentes fuera de la capital, se someterán a régimen de internado, y las que asistan residentes en ésta, asistirán al cursillo como externas.

Para que puedan asistir a él las maestras nacionales en ejercicio de su profesión, el Ministerio de Educación Nacional ha concedido la correspondiente licencia, siempre que dejen atendida la enseñanza por una sustituta.

Guadalajara.—Imp. del Suc. H. de Pablo

†

PRIMER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

**Don Mariano Martínez Trijueque**

INDUSTRIAL DE ESTA CAPITAL

Que falleció en Guadalajara el día 23 de Enero de 1941

A los 57 años de edad

Habiendo recibido los Auxilios Espirituales

R. I. P.

Su afligida esposa doña Marcelina Polanco; hijos Cecilia, José, Francisco, Domingo y Esperanza; hijos políticos Ricardo Saborit y Esperanza del Campo; nietos; madre doña Valeriana Trijueque; hermanos políticos, tíos, sobrinos primos y demás familia:

RUEGAN le tengan presente en sus oraciones.

El funeral que se celebre en la Iglesia parroquial de San Nicolás el Real el lunes, día 26, a las nueve de la mañana, será aplicado por el eterno descanso de su alma.